



N° 158 -2024-INSN-DG-OP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE PERSONAL
Lici. Adm. BETTY DIAZ VELA
JEFA OFICINA DE PERSONAL
C.O.R.L.A.D. N° 2052

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 23 de Mayo de 2024

VISTO, el Expediente con Registro N° 9137-2024/8078-2024-OP/1941-2024-UG, que contiene la Nota Informativa N° 01-2024-CCST-INSN, emitido por la Comisión de Concurso para Contrato por Suplencia Temporal, mediante el cual solicita la aprobación de la Base Administrativa del Proceso de Selección N° 01-2024-OP-INSN, Contrato Bajo la Modalidad de Suplencia Temporal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

CONSIDERANDO:

Que, la contratación de personal por suplencia temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, para laborar en el Instituto Nacional de Salud del Niño cubriendo las plazas que se encuentran disponibles por designaciones de sus titulares en cargos de confianza; se deberá efectuar mediante concurso público;

Que, con el documento de Visto, se advierte que la Comisión de Concurso por Suplencia Temporal ha elaborado la respectiva Base Administrativa que contiene los Perfiles de Puesto, los requisitos mínimos y los criterios de evaluación;

Que, con Memorando N° 418-2024-INSN-DG-OP de fecha 23 de mayo del 2024, se autoriza disponer la elaboración de la Resolución Directoral correspondiente, aprobando la propuesta de la Base Administrativa del Proceso de Concurso Público por Suplencia Temporal N° 01-2024-OP-INSN;

En uso de las facultades conferidas en el inciso e) del numeral 13.1 del artículo 13° de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuciones a los Titulares de las Direcciones de Salud, de los Institutos Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, para la conformación de comisiones de concurso, Resolución Ministerial N°008-2024/MINSA;

Con la visaciones de la Oficina de Personal, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para Contrato por Suplencia Temporal N° 01-2024-OP-INSN, del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese y Comuníquese.



CLUD/JLM/BDV/MEZ/ Francisco
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() MINSA
() OEA
() OAJ
() Comisión de Concurso
() OEI
() OP
() UG
Adj: 13 Folios

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. CARLOS URBANO DURAND
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 18710 - R.N.E. 18686



